



República Dominicana
Procuraduría General de la República
“Año de la Reactivación Económica Nacional”

Santo Domingo, D. N.
02 de Agosto de 2010.

DGH

A : TODO EL PERSONAL

Asunto : Día Libre por Cumpleaños

Como parte de un conjunto de proyectos de motivación y reconocimiento que esta llevando a cabo la Dirección de Gestión Humana, nos complace comunicarles, que a partir del **01 de Agosto del 2010**, daremos inicio a la implementación del disfrute del **“Día Libre por Cumpleaños”** para todo el personal de la Procuraduría General de la República.

La normativa para el goce de este beneficio, está disponible en el portal de Gestión Humana, de igual modo pueden contactar a los ip 200 y 210 para obtener más información.

Esperamos que este primer paso sea de estímulo y satisfacción para sentirnos comprometidos y motivados con el logro de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República

RJP/RD/ja

